



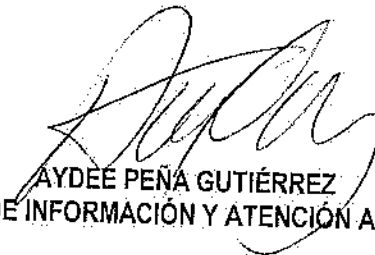
CE-VCT- GIAM-V-00450

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita gestora del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que dentro del expediente OG4-09361 obra publicación de aviso GIAM-08-0165 fijada el 13 de noviembre de 2019 y desfijada el 19 de noviembre de 2019, respecto de la Resolución GCT No. 001576 del 26 de septiembre de 2019, publicada al señor YERSON EMILIO ARTEAGA CORAL, publicación que se dejará sin efecto toda vez que se pudo evidenciar que la dirección a la que fueron enviados el oficio de citación para notificación personal No 20192120552771 de octubre 4 de 2019 y el oficio de aviso No 20192120558091 de octubre 16 de 2019, no corresponde a la registrada en el expediente.

Por lo anterior, se procede a DEJAR SIN EFECTO LA PUBLICACIÓN DE GIAM-08-0165 FIJADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y DESFIJADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019, respecto del señor YERSON EMILIO ARTEAGA CORAL, con el propósito de garantizar el debido proceso.

Dada en Bogotá D.C., el día diecinueve (19) de diciembre de 2019.


AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Carlos A. Rodríguez C.